

## La financiación de la guerra

### EN EL TERCER AÑO

Financiar la guerra, es decir, hacerle de dinero el Tesoro público para sostenerla, es una empresa que, a sus comienzos, se consideró por economistas competentes como posible sólo por un breve período de tiempo; y eso que los cálculos de los gastos, se traducían en cifras mucho más modestas de lo que están siendo en realidad.

Todavía hoy, al entrar en el tercer año, a pesar de la experiencia adquirida, hay quien cree que la guerra terminará en plazo próximo por agotamiento de los recursos financieros, incluso los que se obtienen por empréstitos.

Las trazas no son de ello: la elasticidad de los recursos públicos marcha paralelamente con la elasticidad de la producción y del crédito, y con la contracción de las necesidades de la población civil. Aquí está, en síntesis, la causa eficiente del fenómeno que se admite, y que echa por tierra el pronóstico levantado sobre los datos de la situación antebélica.

La guerra ha restado ciertamente brazos de la producción, pero ha afinado y elevado la técnica industrial, ha redoblado la actividad laboriosa de los que han proseguido en sus tareas económicas, ha adscrito a la agricultura, a la fabricación y al comercio ociosas, improductivas, o estaban dedicadas a otros fines, ha perfeccionado los sistemas del crédito, ha destruido, casi por completo, el consumo de cosas exóticas y de lujo, y ha implantado, en fin, nuevas normas de régimen económico-social, las que se obtiene la máxima intensificación de los esfuerzos nacionales hacia la finalidad suprema en estos momentos, que es la de vivir peleando, y la máxima utilización de todos los recursos disponibles.

No pueden servir, pues, sino como verdaderos y justos valores la potencialidad financiera de los países beligerantes los datos correspondientes al período preguerrero.

Las transformaciones operadas son hondísimas: de ellas nos damos cuenta, aunque carecemos de los elementos necesarios de juicio para estimarlas en toda su extensión y graduar sus efectos.

La adaptación al nuevo estado de cosas creado por la guerra exige esfuerzos sin cesar renovados y cambiantes, y los cuales, como producto de la inteligencia o ingenio de la libre voluntad del hombre, no podemos ciertamente prever.

De los gastos de guerra, así el cálculo en masa es factible, aproximadamente.

Y en este particular, por la exigencia del derecho público constitucional sobre la votación parlamentaria de los créditos públicos, se tiene un dato fidéjimo.

Como punto de comparación, es interesante saber que antes de la guerra la Deuda pública de todos los Estados beligerantes, incluso el Japon, representaba la cifra de 182.000 millones de pesetas. Hoy, aunque no podemos fijarla con precisión, y pecando más bien por defecto que por exceso, se evalúa en 200 o 225.000 millones más.

En estos dos años se han concentrado en los Tesoros públicos de los países en lucha mayores sumas de dinero por operaciones del crédito que el importe total de lo que los mismos Estados adeudaban por todos los empréstitos anteriores.

Claro es que estas enormes concentraciones de dinero tienen mucho de ficticio: se operan mediante masas de papel, cuyo valor futuro es incierto y puede llegar a ser nulo; pero de presente cumplen su misión, sirviendo de instrumento de los cambios y de medio de pagos. Los Gobiernos disponen así de cuanto necesitan. Y esto es lo que importa para los efectos de la guerra. Después... ya se verá: el pase de esponja o el corte de cuentas, las conversiones o algún otro nuevo procedimiento de extinción de deudas, lo esencial; sin embargo, no está en la cantidad de papel dinero, pues éste se puede improvisar cuanto se quiera con las máquinas de imprimir y el sello del Estado, sino en que sea el representante de productos, bienes y servicios reales y a través de ese papel hay que ver lo que existe detrás, lo que él mueve y significa, es decir, la riqueza efectiva productiva y puesta en circulación, mediante todo el aparato técnico-económico de cada Estado; por donde, en definitiva, se viene a parar a la conclusión de que la potencialidad financiera se determina por la capacidad de trabajo de la población nacional y por la extensión y perfección de los medios técnicos que se emplean.

A ello, pues, hay que mirar y atender preferentemente para deducir si desde el punto de vista financiero es

o no posible la continuación de la guerra.

La cifra de los gastos, aunque siempre merece consideración por las mayores o menores dificultades que entraña su cobertura, es de importancia secundaria. La potencialidad productora es lo primero, lo decisivo. Y esta potencialidad se manifiesta pujante en los dos bandos y hasta en los neutrales, como España, que en ningún sentido contribuyen al sostenimiento de la lucha con sus suministros de viveres y pertrechos, ha acrecido considerablemente.

Para el tercer año de guerra en que ahora entramos, los gastos asumen proporciones atterradoras. Sólo Inglaterra los cifra en 150 millones diarios de pesetas: los aliados, globalmente, en unos 330 a 350 millones; los del grupo germano, en 170 a 200 millones, o sea, en totalidad de los beligerantes, 500 a 550 millones de pesetas por día, que al cabo del año suman 182.500 o 200.000 millones; tanto o más que toda su Deuda pública anterior a la guerra.

Pero con todo su abultado volumen, propio para infundir espanto, y el retraimiento consiguiente, la cifra numérica no asusta. Se cuentan los hombres y mujeres, los brazos útiles, las fábricas, las máquinas, la superficie del suelo en cultivo, las existencias de armas, municiones, viveres, productos acabados, materias primas y auxiliares, las monedas metálicas, y como esto es lo que constituye la riqueza positiva disponible por los Gobiernos, los cuales echan mano de ella en virtud de sus facultades soberanas para establecer impuestos y acordar expropiaciones y tasas, y en todo caso la pagan con papel-dinero, que también por derecho de soberanía pueden emitir sin límite, de ahí que mientras aquel recuento deje una impresión satisfactoria en el ánimo de los gobernantes y rectores de la gestión pública, como hasta ahora acontece, la financiación de la guerra, aunque cada día se haga más difícil, no se presenta, a mi juicio, como factor decisivo.

No es, por tanto, por el lado económico por donde debe esperarse el final próximo de la horrible contienda. Habrá que esperar más bien, o en el triunfo de las armas, o en el agotamiento de las energías morales.

RAMÓN DE OLASCOAGA.

POR TELEGRAFO

## En Gobernación

### El ministro de Sanfando. El rey ha salido de Santander para Madrid

Madrid, 7.—El subsecretario de Gobernación ha manifestado hoy a los periodistas que el señor Ruiz Jiménez, encuéntrase enfermo en su residencia de Torreledones.

Agregó que el gobernador civil de Santander comunica que ha salido el rey don Alfonso para Madrid.

## NOTAS DE SOCIEDAD

Ha regresado de Gérgal y hoy sale para Institución el acreditado comerciante don Antonio Blanes Navarrete.

Precedente de Adra se encuentra en Almería, donde ha fijado su residencia, nuestro amigo el propietario don Pedro Pérez Manrubia.

Ha regresado a Nijar el exalcalde de aquella localidad, don Antonio Vargas Pérez.

De paso para Tabernas estuvo ayer en Almería el cura párroco del Marchal, don Juan Guirado Rodríguez.

De Málaga ha regresado el oficial de la Diputación provincial, don Lucas Martínez Flores.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el Maestro Nacional de Castro de Filabres, don José Alcalá de Huerfuer, que marcha a sus posesiones de Buenaja (Granada) acompañado de su hijo Andrésito.

Ha marchado a Granada el oficial de Intendencia, don Felipe Sánchez Navarro.

Ha venido de Madrid nuestro estimado amigo el cuito abogado don Ginés de Haro.

Está en Almería el juez de Instrucción de Lorca don Emilio Grande Gutiérrez.

Ayer regresaron a Terque el alcalde de aquel pueblo don Emilio Paniagua y el joven comerciante don José Antonio Tapiá Cantón.

**No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.**

## La liberal Cartago

Si son sinceros, y no hay por qué dudar en ese punto de su sinceridad, a casi todos los periodistas liberales les ha sorprendido, les ha contristado, a algunos les ha indignado, que Inglaterra no haya indultado a Casement. Uno de esos periodistas escribía muy convencido y muy ufano hace cuarenta y ocho horas: Inglaterra, la liberal Inglaterra, la humanitaria y generosa Inglaterra, aunque le sobra la razón por encima de sus británicos caballos, no echará la argolla a la garganta de Sir Roger Casement, no incurrirá en la insensatez de convertir en un trono un cadalso.

Lo escribían de buena fe y de buena fe creían capaz al Estado inglés de semejantes generosidades: sólo que para ello se necesita tener una tragadera que permita deglutir fácilmente las más incommensurables ruedas de molino; porque Inglaterra ha ido a lo suyo siempre, absolutamente siempre, sin importarle un ardite la justicia, ni la humanidad, ni la libertad. Para ella hay un género humano y un supergénero inglés.

¿Cómo ejerció en sus colonias el gobierno la dulce, generosa, amorosísima Inglaterra? El señor Cadarso trae numerosos testimonios: en Nueva York, en los primeros tiempos de la dominación inglesa, los negros eran quemados vivos, a veces con leña verde, para que durase más el horroroso suplicio o colgados en armaduras de hierro, sin darles alimento. Y cuando el dolor y el hambre les producían la muerte, sus cadáveres eran abandonados como presa a las aves de rapiña.

¿Cómo ha tratado Inglaterra a los pueblos? Léase, entre otros autores, a Meistermann en su Guía de Palestina y él dirá que cuando el asedio de Alejandría en 1801 los ingleses horadaron las dunas de Abukir y el mar invadió la llanura, situada a casi tres metros bajo su nivel, anegando hasta ciento cuarenta pueblos... Las aguas cubren todavía 40.000 hectáreas de tierra de cultivo.

¿Se quiere saber cómo acabó Inglaterra con algunas razas? Cuatrefuegos y Verria cuentan cómo desapareció la raza tasmaniana: los soldados ingleses, dicen, empezaron por cazar a los tasmánicos como conejos el 3 de Mayo de 1804 y desde entonces, cometieron toda clase de atrocidades, que apenas puedan caer en el corazón más depravado. Un inglés toma un par de pistolas, aplica a su oído la descargada y la dispara; invita al tasmánico a hacer lo propio contra la otra, que estaba cargada y se rie contemplando la muerte del pobre negro. Los ingleses arrancaban a los niños de los brazos de sus madres y los echaban al fuego; mataban al cuello de las mujeres las cabezas de los esposos...

Basta, ¿Hay derecho a sorprenderse por lo que ha hecho con Casement? Casement era un grandísimo peligro. Y había que eliminarlo. Se le quitó la vida y en la prensa se puntualizó el complot fraguado contra su vida. Escapó entonces porque se encontraba en pais extraños cómo había de ser indultado ahora?

Irlanda, la Católica Irlanda, la martirizada Irlanda tiene un nuevo mártir. La dulce y amorosa y generosísima Cartago una nueva víctima.

MIGUEL PEÑAFLORE

POR TELEGRAFO

## Nuevos transatlánticos

Madrid, 7.—La Compañía Transatlántica ha presentado los planos de dos vapores de 10.000 toneladas que serán contruidos en el Ferrol y Sestao.

Podrá Vd. obtener un magnífico reloj de oro de ley, para caballero, conservando el cupón que diariamente insertamos en cuarta plana.

MAS VAYE ASI

## La marcha de obreros a Francia

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del gobernador civil de Guipúzcoa, impuesto en San Sebastián el pasado día 5, que hace referencia al asunto que ayer tratábamos en nuestro diario sobre la detención en Irún de varios obreros procedentes de Almería, que machaban a Francia.

Dice el gobernador de dicha provincia que después de examinada la documentación de los obreros y aclarados algunos extremos en consecuencia con las disposiciones adoptadas por aquel gobierno, fué autorizado el paso a Francia de la expedición obrera.

Celebramos que salvados los inconvenientes que surgieron, ocurrierá así, por los graves perjuicios que de otra forma pudieran originarse a los aludidos obreros.

POR TELEGRAFO

## Manifestaciones de Alba

### La cuestión del papel

Madrid, 7.—Hablado hoy con los reporteros el ministro de Hacienda, señor Alba, le manifestó que atendiendo las peticiones formuladas por la Asamblea de periodistas en la parte que afecta a su departamento, y en virtud de los acuerdos a que llegaron en reunión celebrada el sábado, así como el informe emitido por la Junta de Aranceles y Valoraciones, ha acordado publicar mañana en la Gaceta una Real Orden suprimiendo temporalmente los derechos que gravan a la pasta para la fabricación de papel, y otra, derogando la dictada en 22 de Marzo sobre la exportación de determinadas clases de papel.

Añadió que la industria papelera se ha comprometido a adquirir la pasta que sea necesaria y no exportar papel mientras no esté abastecido el mercado interior.

Agregó que está dispuesto a adoptar cuantas medidas sean necesarias para resolver el asunto del papel, y anunció que esta tarde conferenciará con el ministro de Fomento, para hablar de esta cuestión.

Refiriéndose a las denuncias formuladas por algunos periódicos respecto del contrabando de caballerías por Gerona, dijo que ha ordenado que venga a Madrid el delegado de Hacienda de aquella provincia, para tratar personalmente del asunto.

Finalmente, el señor Alba ha desmentido los informes publicados sobre los futuros presupuestos asegurando que no ha hablado con nadie de aquel proyecto.

## Junta de Obras del Puerto

Para la sesión que mañana debe celebrar la Junta de Obras del Puerto se ha fijado el siguiente despacho ordinario:

Real orden mandando librar la subvención del Estado para las obras, correspondiente al mes de Julio.

R. O. aprobando el presupuesto de los artículos de drapado y talleres del capítulo de gastos de conservación, comprendiendo el plan económico del corriente año.

Oficio del ingeniero director participando que ha impuesto una multa a un guarda-muelle.

Solicitud de licencia del empleado don Francisco Manuel García López.

Instancia de don Francisco Oliveros solicitando la devolución de la fianza que garantizaba su contrato de suministro de boyas y bolaridos ya terminada.

Cuentas de gastos por obras y servicios del puerto del mes de Julio último.

Estado de fondos de la Junta.

Señalamiento de día para la sesión siguiente.

POR TELEGRAFO

## Dice Gasset

### Conferencia. La cuestión del carbón

Madrid, 7.—Hablado hoy con los periodistas el ministro de Fomento, señor Gasset, les manifestó que ayer estuvo en Sigüenza, para conferenciar con el jefe del Gobierno sobre los asuntos latentes, especialmente acerca del conflicto del carbón.

Agregó que oportunamente el Consejo de Estado ha emitido informe favorable sobre el crédito ilimitado pedido por el Gobierno, con lo cual se intentará resolver el conflicto.

Terminó diciendo que prepara un decreto orientado en la misma forma que el proyecto que presentó a las Cortes.

Cortijo que arde

## Un incendio en Castro

En un cortijo sito en término de Castro propiedad de la vecina de Olula de Castro, Isabel Cano Sola, ha destruido un incendio la casa almacén, donde se guardaban 3.500 kilos de paja que también se quemaron totalmente.

De las diligencias practicadas resulta que el incendio fué casual. Según manifestó el colono de la finca Mariano Gil Fenoy, dueño de la paja quemada, debió caerse en ésta cuando verificaba las operaciones de trilla, un fósforo, el cual prendió fuego, toda vez que sus faenas las realizó acompañado de los vecinos de Olula, Joaquín Miranda Miralles y José Miralles Egea, y éstos no vieron que persona alguna se acercara a la finca.

El cortijo no estaba asegurado. No han ocurrido desgracias.

SENS. BLE ACCIDENTE

## Arrollado por el tren

El jefe de la estación férrea de Cantoria ha telegrafado al Gobernador civil dándole cuenta de un sensible accidente ocurrido en la línea de Lorca a Baza.

Al pasar el tren 62 por el kilómetro 75 más 530 metros, fué arrollado por el convoy un hombre como de unos 45 años de edad, quedando muerto en el acto.

Dicho individuo, cuyo cadáver no ha sido identificado, cabalgaba en una caillería, que también fué muerta por el tren al ocurrir el accidente.

Feria y fiestas en Almería

## El programa de festejos

El programa oficial, aprobado ayer por la Corporación municipal, de los festejos que deben celebrarse en Almería del 26 del actual al 8 de Septiembre próximo, es el siguiente:

**Sábado, 26 de Agosto.**—A las seis de la mañana, Gran Diana por la Banda del Municipio precedida de Gigantes y Cabezudos. A las seis de la tarde, Concurso de natación y cucañas en la bahía. A las ocho de la noche, Solemne Salve a la Virgen del Mar, Patrona de Almería en la Iglesia de Santo Domingo. A las nueve, Castillo de Fuegos artificiales en el cauce de la Rambla. A las diez, Velada en el Paseo del Príncipe.

**Domingo 27.**—A las diez de la mañana, Función religiosa en honor de la Santísima Virgen del Mar. A las doce y media, Reparto de pan y raciones de comida a los pobres. A las seis de la tarde, Solemne procesión de la Virgen del Mar, Patrona de la Ciudad, con asistencia de las Autoridades y de los Excmos. Cabildos Catedral y Municipal. A las diez de la noche, Velada en el Paseo del Príncipe.

**Lunes 28.**—A las doce de la mañana, Reparto de juguetes a los niños del Hospicio en el Teatro Circo Variedades. A las seis de la tarde, Procesión Cívica en honor de los mártires de la Libertad. A las nueve de la noche, Verbena y baile popular en la calle de la Almedina. A las diez, Velada en el Paseo del Príncipe.

**Martes 29.**—A las cuatro de la tarde, Fiesta Escolar de la previsión en el Teatro Circo Variedades. A las cinco y media, Concurso de patines en el Bulevard. A las nueve de la noche, Verbena y baile popular en la Plaza de Pavía. A las diez, Velada en el Paseo del Príncipe.

**Miércoles 30.**—A las cinco y media de la tarde, Carreras de bicicletas en el Parque de Alfonso XIII, con adjudicación de premios en metálico. A las nueve de la noche, Inauguración de la Exposición de pinturas. A las diez, Velada en el Paseo del Príncipe.

**Jueves 31.**—A las cinco de la tarde, Canto del Himno a Almería en la Plaza de toros, letra de don Antonio Ledesma Hernández y música de don Manuel García Martínez, Maestro de Capilla de la Catedral, a cuyo acto asistirán las Autoridades Civiles, Militares y Eclesiásticas, niños de las Escuelas públicas y gremios de obreros. A las nueve de la noche Verbena y baile popular en la plaza de Berja. A las diez, Velada en el Real de la feria.

**Viernes, 1.º de Septiembre.**—A las cuatro de la tarde, Carreras de motocicletas. A las cinco y media, Match de Foot Ball entre un equipo inglés y el de Almería, dispusándose la copa del Ayuntamiento. A las nueve de la noche, Función benéfica en el Teatro Circo Variedades, organizada por la Real Academia de Dicción, Declamación y Cultura Literaria de Almería.

**Sábado 2.**—A las cinco y media de la tarde, Regatas entre los socios del Club Náutico con premios en metálico. A las nueve de la noche, Verbena y baile popular en la calle de Luis Saluste. A las diez, Concierto en el Bulevard.

**Domingo 3.**—A las nueve de la mañana, Misa de Campaña en el Bulevard del Príncipe. A las diez y media, Concierto en el Real de la feria. A las cinco de la tarde, Partido de pelota en el Fronton Vizcaino, con premios en metálico. A las diez de la noche, Velada en el Paseo del Príncipe.

**Lunes 4.**—A las doce de la mañana, Comida a los niños pobres costeada por la Cámara Oficial de Comercio. A las seis de la tarde, Regatas para las embarcaciones matriculadas en el Puerto. A las

diez de la noche, Velada en el Paseo del Príncipe.

**Martes 5.**—A las seis de la mañana, Recepción de los vapores y trenes botijos, Fiesta de la Flor. A las diez, Concierto en el Bulevard. A las cuatro de la tarde, Primera corrida de toros, Seis toros de la ganadería de Flores, de Sevilla, por Relampaguito, Gallito y Belmonte. A las diez de la noche, Gran Velada y verbena en el Parque de Alfonso XIII.

**Miércoles 6.**—A las diez de la mañana, Concierto en el Bulevard. A las doce, Reparto de pan y bonos a los pobres. A las cuatro de la tarde, Segunda corrida de toros. Se lidiarán seis toros de la ganadería del Marqués de Guadaleta, de Sevilla, por los diestros Cocherito de Bilbao, Gallito y Belmonte. A las diez de la noche, Velada en el Paseo del Príncipe.

**Jueves 7.**—A las cinco de la tarde, Gymkana automovilista en el Parque de Alfonso XIII a las nueve de la noche, Velada en el Bulevard.

**Viernes 8.**—A las tres de la tarde, Novillada y carreras de cintas. A las diez de la noche, Velada en el Real de la Feria. A las doce, Retreta que recorrerá las principales calles de la población, como terminación de fiesta.

Organizadas por la "Real Sociedad" Tiro de Pichón en Almería, se celebrarán durante los días de feria, tres tiradas, con premios de S. M. el Rey, de sus Altezas Reales, Excmo. Ayuntamiento, y otras corporaciones y personalidades.

La Sociedad "Tennis Club" también celebrará un concurso, disputándose el premio del Ayuntamiento.

Los productos de la fiesta de la flor, se destinarán a la Tienda Asilo.

POR TELEGRAFO

## EL REY EN MADRID

### También ha venido el presidente. Consejos

Madrid, 7.—A última hora de la tarde, ha llegado el rey don Alfonso, procedente de Santander.

El soberano estuvo en el domicilio particular del jefe del Gobierno, donde dijeron que el Conde había marchado a la Presidencia.

Seguidamente trasladose el monarca a la Presidencia donde conferenció con el conde de Romanones, conminando en celebrar mañana, a las 10 y media, un Consejo de ministros, en Palacio, presidido por el rey.

Después se reunió el Gabinete en la Presidencia, quedándose a almorzar los ministros con el Conde.

El rey permanecerá en Madrid dos o tres días.

Con el presidente, conferenciarán los ministros de Estado, Gobernación y Guerra.

La inauguración del tren rápido

## De Melilla a Madrid en veintiseis horas

Con este título, publica lo siguiente, nuestro estimado colega de Melilla *El Telegrama del Rif* en su número del domingo, llegado ayer a nuestra capital:

"Al anunciarse la compra de la línea del Sur de España por la Compañía de los Andaluces, dijimos, que era necesario gestionar, recurriendo si fuese preciso a los diputados y senadores por Almería, que la nueva empresa estableciera, al

## Vapores fruteros de José García del Moral Para Liverpool directo

El magnífico y rápido vapor correo español "GRAO"

llegará a este puerto el día 15 del corriente y saldrá el 16 por la tarde con los barriles que tome.

NOTA: Se suplica a los señores cargadores comprometan la cabida con anticipación.

Todos mis vapores cargarán por órdenes. Para más informes dirigirse a su consignatario José García del Moral.-Gerona, 1 y 3.

## Vapores fruteros de Adelarado Bellver Oña

El magnífico y rápido vapor "Aurora"

conocido en este puerto, llegará el día 10 del corriente, al amanecer, para los puertos de Bristol y Cardiff, saliendo seguidamente directo para sus destinos.

NOTA: Ruego a los señores cargadores, se sirvan pedir cabida con anticipación, por ser muy reducida el hueco disponible.

Para informes y cabida, diríjanse a su consignatario Adelarado Bellver Oña.-Gerona, 25.-Almería.

menos un día por semana, un tren que empalmado con el vapor correo, enlaza en la estación del Arquillo con el rápido de Andalucía. Pues bien, ese anhelo se verá muy pronto satisfecho. Según noticias que recibimos, la compañía de los Andaluces instaurará el rápido entre Almería y Madrid. De la vecina ciudad saldrá a las 8 y 30 de la mañana para llegar a las 9 y 30 de la noche a la corte. Es decir, que en poco más de veintiseis horas, podrá hacerse el viaje desde Melilla a la capital de España. Cuando esto ocurra, será conveniente solicitarlo, por lo menos, la comunicación bisemanal con Almería, pues se ahorran doce horas y favorece mucho a los viajeros que van al Norte desde nuestra plaza. Hoy, por la vía de Málaga, tienen que tomar el correo de las 9 y 30 para llegar a Madrid a las 7 del día siguiente y continuar el viaje en los trenes del Norte que salen durante las primeras horas de la mañana. Estamos de enhorabuena y debemos felicitarlos de esa ganancia de tiempo, beneficiosa siempre y en los casos de urgencia de un valor enorme. Por nuestra parte, pensamos laborar sin desmayos hasta el logro completo del indicado programa. Mucho confiamos en el valioso apoyo que a la idea prestarán los representantes en Cortes por Almería.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer. Presidió el alcalde, señor Pérez Cordeiro, y asistieron los señores Fernández Burgos (don A.), Naveros, Iribarne, García del Moral, Pérez López, Villegas y Muñoz Calderón. Fue leída y aprobada el acta de la anterior. Seguidamente entró en el Orden del día. Ofició de un señor Juez instructor de la Caja de reclutas de esta capital interesando que el Ayuntamiento evacue el informe referente al mozo Andrés Hernández Cervantes. Como se pide. Escrito de la directora de la Escuela Normal de Maestras de esta capital solicitando la formación del oportuno expediente para la creación de una escuela graduada para esta Normal de maestras. Pasó a informe de la comisión respectiva. Certificación del señor arquitecto municipal, acreditativa de haberse terminado las obras de instalación de una farola en la plaza de Santo Domingo. Aprobada. Moción de la comisión de festejos relativa a la distribución de las fiestas. Se acordó aprobarla. Varios informes de la comisión de hacienda. Fueron aprobados. Oficio del señor administrador especial de rentas arrendadas remitiendo relación de lo recaudado por impuesto de timbre sobre espectáculos públicos durante el mes de Julio último. Varios informes de la comisión de abastos. Fueron aprobados. El señor Fernández Burgos rogó que el servicio de suministro de paja y cebada para las caballerías que posee el Ayuntamiento, se hiciera mediante un concurso anunciado cada mes, para que a él pudieran optar los industriales que lo desearan. Adhirióse el señor Villegas y se acordó de conformidad con lo propuesto. Factura de 37 pesetas por blanqueo y limpieza de los pozos negros del cuartel de la Guardia civil de los Molinos y Pavia. Aprobada. Otros asuntos. Distribución de fondos para las atenciones del municipio correspondiente al mes actual. Fue aprobada. Leyóse una moción del señor Villegas proponiendo a los señores don Antonio Sánchez y don Antonio Alonso, para vocales del Tribunal de oposiciones a la plaza de Director de la Banda municipal, y se acordó de conformidad. Los ejercicios darán comienzo esta tarde, a las cinco. Dióse lectura a un informe de la comisión de Cementerios en el expediente de clasificación de coches fúnebres, interesada por don Antonio Marín. Dicho informe es favorable a la petición. El señor Fernández Burgos pidió que en dichos carruajes se coloquen unas placas fijando la categoría de cada uno con arreglo a la clasificación y que se publiquen las correspondientes tarifas. Con esta adición, se aprobó el informe. Fueron aprobados igualmente otros informes de dicha comisión, emitidos en asuntos de puro trámite. La cuestión del alumbrado. Dióse cuenta de la demanda presentada contra el Ayuntamiento en el Juzgado por la Sociedad Lebrón y Compañía, sobre reclamación de perjuicios, asunto del cual nos ocupamos a su tiempo anunciando la providencia judicial recaída en el mismo. Fue designado el síndico del Ayuntamiento, señor Martínez García, para que se persone en la demanda y verifique, de acuerdo con la alcaldía, el nombramiento de procuradores. El alcalde dió cuenta de las gestiones realizadas con motivo de la venta a Almería de M. Toussait, y del resultado de estas gestiones que la prensa hizo público, quedando enterada la Corporación. La construcción de una glorieta. Terminado el despacho ordinario, el señor Fernández Burgos pidió se autorizara al alcalde para la pronta realización de las obras de la glorieta que ha de construirse en el Campo de Regocijos. El alcalde dió que don José Viciano oriano había presentado un escrito so-

licitando se le autorizara para cercar el solar que posee en dicho sitio, cuya petición está relacionada con lo acordado sobre la construcción de dicha glorieta y dió que este asunto debió pasar a informe de la comisión respectiva. El señor Fernández Burgos impugnó el escrito referido, que dió no debía tener valor ninguno para el Ayuntamiento. Añadió que en este asunto estaba dispuesto no sólo a actuar gratuitamente de procurador en el pleito que hubiera de plantearse, sino a costear de su peculio particular los derechos de abogado. El señor Naveros pidió que el escrito pasara a informe de la comisión de Ornato, por si debiera accederse a lo que pide el señor Viciano, que desea se verifique el deslinde de terrenos, para proceder al cercado de los que le pertenecen. Rectificó el señor Fernández Burgos, y el señor Naveros insistió en su proposición. Intervino el señor Villegas, quien dió que acceder a la petición del señor Naveros, sería ir en contra de lo acordado anteriormente por el Ayuntamiento. Tras breve debate, acordóse que el escrito pase a la comisión de Ornato, sin perjuicio de autorizar al alcalde para que se proceda a la construcción de la glorieta.

Cambio de horas

El señor Fernández Burgos rogó fuese a partir del lunes próximo, vuelvan a celebrarse las sesiones a las tres de la tarde, y así se acordó.

Las casas baratas

El mismo señor concejal ocupóse de las gestiones realizadas sobre el proyecto de construcción de casas baratas y pidió al alcalde interesara algunos antecedentes que le son necesarios, del presidente de la Junta de Patronato del Instituto Nacional de Previsión y Ahorro. El señor Pérez Cordeiro ofreció hacerlo así.

La exención de un impuesto

También rogó el señor Fernández Burgos que se eleve una consulta al ministro para la mejor aplicación del Real Decreto sobre exención del impuesto de peaje y rodaje, contestándole el alcalde que se refiere esa disposición a los carros forasteros no matriculados en la capital. El señor Fernández Burgos, en vista de ello, rogó se diera al asunto la mayor publicidad para evitar perjuicios a los contribuyentes. El señor Villegas preguntó si los carros faeneros deben o no pagar el impuesto de rodaje y peaje, y si los vehículos pueden ser embargados por falta de pago, pidiendo que sobre el particular informara la Comisión de Hacienda. Contestó el alcalde que este asunto estaba ya tratado por la Junta de asociados, y que no hay razón para que dejen de pagar el impuesto los carros faeneros. Se levantó la sesión.

A PAGAR

LAS CONTRIBUCIONES

La cobranza del tercer trimestre de las contribuciones, en su primer período voluntario, se verificará en las zonas de Huércal-Overa, Vélez-Rubio y Vera-Cuevas, durante los días del mes actual que expresamos a continuación. Zona de Huércal-Overa.—Recaudador don Enrique Urea. —Huércal-Overa, días 7 al 11 inclusive; Zurgena, 10 al 12; Arboleas, 13 al 15; Albox, 13 al 16; Cantoria, 17 al 19. El segundo período tendrá lugar del 28 al 31 en la cabeza de la zona. Zona de Vélez-Rubio.—Recaudador, don Angel Salas López.—Chirivel, 6 al 8; María, 10 al 12; Vélez-Blanco, 8 al 11; Vélez-Rubio, 9 al 12; Taberno, 15 al 16. El segundo período será del 27 al 31 en Vélez-Rubio. Zona de Vera-Cuevas.—Recaudador don Enrique Urea.—Antas, Bédar y Garrucha, 6 al 8; Lubrín y Mojácar, 6 al 9; Cuevas, 6 al 10; Turre y Vera, 6 al 8; Carbonera, 10 al 12; Pulpi, 12 al 14. El segundo período tendrá lugar del 26 al 31.

De Hacienda

Apremio

Se ha dictado providencia de primer grado de apremio contra los contribuyentes de la zona de Vélez-Rubio que dejaron de satisfacer sus cuotas del segundo trimestre de este año actual por rústica, urbana, industrial y utilidades.

Instancia

Don Mariano Barranco Muñoz ha presentado instancia solicitando le sean entregadas las cantidades retenidas por orden del Juez municipal de esta capital a don Miguel Jordán Cruz.

Prórroga

Don Juan Ramón Fernández ha solicitado se le conceda prórroga para el pago de derechos reales en la Testamentaria de don Juan Ramírez Molina.

Libramientos

En la Delegación de Hacienda se harán hoy efectivos los libramientos expedidos a favor de los señores siguientes: Don Miguel Gabin, uno de 1.376'83. Don Pelayo Montoya, otro de 17.039'81. Don Manuel Navarro, 7.358'02. Don Mariano Carrión, 13.093'35. Don Ubaldo Martín, 1.348'25. Doña Mercedes Pastor Jimenez, uno de 76. Don Manuel Taramelli, 2.500. Administrador Principal de Correos, 592'50. Director de Sanidad del Puerto de Garrucha, 100. Don Eusebio Gómez Arregui, 250. Don Manuel García López 965'81.

Libras Esterlinas Oro

El 7 de Agosto de 1916 PAGARON a pesetas 25'10 SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO Paseo del Príncipe, 10 ALMERIA

LA INDEPENDENCIA POR TELEGAFO

La guerra europea

Desde Berlín

Bajas inglesas. La batalla del Skager-Rak. El vapor "Letimbro" iba armado. Aviión capturado. Detenciones en Rusia. Las bajas moscovitas. Manifestaciones pacifistas.

Madrid, 7.—Aerogramas de Nauen comunican las siguientes noticias de Berlín: Las últimas listas de bajas inglesas contienen los nombres de 243 oficiales y 2.747 soldados. Informes procedentes de Rotterdam aseguran que cada vez toma más cuerpo en el pueblo inglés el convencimiento de que los partes alemanes sobre la batalla del Skager-Rak se ajustan a la realidad, mientras que los del almirante Jellicoe fueron redactados de un modo artificioso. A esto ha contribuido especialmente una orden dada a la prensa inglesa de no comentar ni publicar la contestación del Almirantazgo alemán al parte del almirante Jellicoe, así como el decreto publicado recientemente por el Gobierno inglés, prohibiendo la entrega del manifiesto de gracias del pueblo británico a los almirantes Jellicoe y Beatty. Comentando el hundimiento del transatlántico italiano «Letimbro», dicen los periódicos de Milán que este vapor montaba dos cañones. Agregan que entre el «Letimbro» y el submarino entablóse un verdadero combate, disparando la artillería de aquel barco 24 cañonazos. Sólo cuando una de las piezas quedó inservible, el capitán del vapor izó bandera blanca. Según declaraciones de los supervivientes, el submarino que hundió al «Letimbro» era austriaco. Durante el último ataque aereo de los italianos contra las poblaciones al Sur de Istria, fué derribado un avión enemigo, siendo hechos prisioneros ileos el observador y un suboficial. Según noticias de Petrogrado, catorce señores y cinco señoras, en su mayoría banqueros y grandes industriales, han sido llevados a Moscú, Kiev y Pskow, ingresando en celdas aisladas. Al mismo tiempo han sido detenidos el príncipe Andronikow y la cantante de ópera Dinina, cuyas relaciones con el gran duque Boris son bien conocidas. Circula el rumor de que en breve será detenida la señora Wyrubowa, dama de la Corte. Sábese que desde el comienzo de la ofensiva han pasado por Kiev, 4.300 trenes con soldados gravemente heridos, hacia el interior del país. Durante los últimos días de Julio se han desarrollado en Tiflis serios desórdenes a causa de la escasez de víveres. Los revolucionarios caucásicos organizaron manifestaciones, congregándose más de 10.000 personas de lante del palacio, del gran duque Nicolás, gritando:—¡Abajo la guerra!

Desde París

Comunicado oficial. La guerra en los Balcanes. Madrid, 7.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial dice así: Al Norte del Somme, región de Chaulnes, hay cañoneo. A la derecha del Mosa, violentísimos ataques de los alemanes nos obligaron a abandonar la obra fortificada de Thiaumont. Fracasamos un ataque del enemigo en el frente Vaux-Chapitre. En la región del Somme derribamos tres aviones enemigos, averiando seriamente a otros tres que aterrizaron en sus líneas. Destruimos dos globos cautivos alemanes y nuestros aviones bombardearon Metz, Thivoville, Rombach y Eltayn. El general Sarrail comunica que las tropas serbias apresaron a los tripulantes de un avión enemigo que aterrizó con averías cerca de Florina. Los aviadores franceses bombardearon el campamento de los búlgaros de Bupeel-Kula.

Despacho oficial Austriaco

Madrid, 7.—Un despacho oficial de Viena expedido a las siete de la tarde comunica lo siguiente: El gran cuartel general austrohúngaro dice: Teatro ruso: En la región de Capul fracasaron varios ataques del enemigo. Al Sur de Jablonica Tartarof progresan las tropas austroalemanas a pesar de la tenaz resistencia que oponen los rusos. Hemos rechazado violentos ataques del enemigo al Sudoeste de Latyn. Más al Norte, sin acontecimientos de importancia. Cerca de Zalasec combates con violencia, habiendo cogido 300 prisioneros y cinco ametralladoras. Teatro italiano: En el frente del Isonzo continúa el fuego de artillería contra la cabeza de puente de Gorizia. La ciudad de Goritz sufrió ayer bastante con el bombardeo, habien o-

A la derecha del Mosa progresamos al Sur del fuerte de Thiaumont, habiendo cogido 5 ametralladoras. El transporte de uvas

La cuestión de los fletes

Se ha elevado a la dirección general de Comercio la siguiente instancia: Ilustrísimo Señor: Con esta fecha se dirige por esta Cámara Oficial de Comercio, a la Asociación de Navieros del Mediterráneo la comunicación siguiente: Con fecha 3 del actual, se celebró en el domicilio de esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, una Asamblea magna, a la que concurren representantes de la Cámara Agrícola de esta provincia, productores de uva y casas comerciales dedicadas a la exportación, en cuya Asamblea, después de exponerse por todos la situación verdaderamente angustiosa del país, y la daderamente angustiosa de la producción uvera, principal riqueza agrícola de esta región, de cuyo desarrollo depende esta economía, y de la que viven mitada de familias, se acordó por unanimidad, solicitar de esa Asociación de su digna presidencia la reducción del precio del flete para los barriles de uva que se embarquen en este puerto con destino a los mercados del Reino Unido de la Gran Bretaña, por ser absolutamente imposible que referido producto, pueda soportar el gravamen que representa el flete de 60 chelines y el 10 por 100 acordado por esa Asociación. El pleno de esta Cámara Oficial de Comercio, en sesión celebrada con fecha 5 del actual, acordó por unanimidad adherirse desde luego a la petición formulada por las representaciones aludidas, fundamentando su adhesión en las razones y consideraciones que sucintamente pasamos a exponer. Ninguna región de España, ha sido tan duramente castigada, ni ha sufrido tan intensamente las consecuencias de la guerra, como esta desdichada región levantina, y ningún ramo de la riqueza nacional, ha sufrido tan gravísimos quebrantos como los de nuestra producción uvera: se han aumentado los gastos de cultivo, con el encarecimiento de los productos empleados como medios preservativos y curativos de los parrales, en la proporción siguiente. El azulre que costaba de 9 a 12 pesetas el quintal, según clase, vale hoy de 15 a 18 pesetas; el sulfato de cobre que valía 0'70 pesetas el kilogramo, vale hoy de 1'75 a 2'20 pesetas; el barril de pino que se cotizaba de 2'25 a 2'30 pesetas, vale hoy 3'75, siendo de tener un mayor encarecimiento, los gastos de venta en el extranjero, se han aumentado desde el año de 1914 en más de un 20 por 100 como si no fueran bastantes tamañas adversidades, nos sorprenden los comienzos de la campaña con la desagradable noticia de que por esa Asociación se ha fijado el flete para los barriles de uva que desde este puerto se embarquen para los mercados ingleses en 60 chelines la tonelada y el 10 por 100 de capa. Insertamos a continuación una estadística de los precios de los fletes para los barriles de uva destinados a los principales mercados de Inglaterra en el anterior quinquenio.

Despacho oficial Inglés

Madrid, 7.—Un despacho oficial de Londres, comunica que el último parte del general Douglas Haig, dice así: No ha cambiado la situación. Continúa el bombardeo de la artillería enemiga entre el Aisne y el Somme. Los alemanes intentaron ayer pequeños contraataques al Este de Pozieres, siendo rechazados. Conservamos el terreno ganado ayer. Anoche realizamos un raid contra las posiciones, enemigas al Este de Neuville-Saint Waast. Los alemanes intentaron otro raid al Sudeste del bosque de Grenier; pero el destacamento enemigo no llegó a nuestra línea, siendo rechazado con pérdidas.

Parte oficial Ruso

Madrid 7.—Desde París reexpiden el siguiente despacho oficial de Petrogrado. El gran cuartel general ruso dice: Aumenta el cañoneo enemigo en la región de los ríos Graberka y Sereth. Hemos ocupado los pueblos de esos nombres, teniendo que conquistarlos casa por casa. Apresionamos a 14 oficiales y 500 soldados, cogiendo varias ametralladoras. En el frente del Kaukaso cogimos prisioneros a 7 oficiales y 108 askaris. En la región de Bilitis el enemigo ha tomado la ofensiva. En el mar Negro nuestros topógrafos destruyeron 42 veleros turcos. Ha sido visto un submarino enemigo.

Barcos a pique En el Mediterráneo

Barcelona, 7.—Comunican de San Pol que los pescadores vieron a un submarino que detuvo a tres vapores, uno de los cuales trató de abordarle, esquivando el choque el sumergible. Sábese que han sido hundidos los vapores «Mountainston», inglés; «Ticoupsis», griego; «Siena», italiano, y los ingleses «Cotthenan» y «Pallavoián», que trataron de socorrer al «Siena». El capitán del vapor inglés «Stratness» ha declarado que el 15 de Julio luchó frente a Argel con un submarino, hundiéndole.

Congreso socialista Proposiciones rechazadas

Madrid, 7.—Telegrafian de París que en la sesión hoy celebrada por el Congreso Socialista, habló el director de «L'Humanité» y el ministro M. Sembat, contra la proposición de reanudar las relaciones con los austroalemanes, siendo rechazada una orden del día por 1.824 votos contra 1.075. También fué rechazada otra proposición sobre la política general del partido, que será definida por el consejo nacional. ULTIMA HORA

Informes oficiales Alemanes

Madrid, 8.—Aerogramas de Nauen expedidos a las once de la noche, comunican lo siguiente: El gran cuartel general alemán dice: Teatro Occidental: Nos hemos apoderado de parte de las trincheras inglesas en el sector de Pozieres. Continúan los combates entre Thiepval, Bazentin y la granja de Monacu. A la derecha del Mosa los franceses no han conseguido progresar en el sector de Thiaumont. Teatro Oriental: Rechazamos los contraataques de los rusos en las dunas de Zalasec y bombardeamos las concentraciones enemigas al Norte del ferrocarril de Sarny a Kowel. En los Karpatos conquistamos las alturas de Pinik-Deraskotawa. Teatro balcánico: Reina calma. Franceses Madrid, 8.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial de las once de la noche dice así: En la región del Somme hemos conquistado una línea de trincheras alemanas situada entre el bosque de Metz y un riachuelo que hay al Este de la Granja de Monacu, haciendo 120 prisioneros y cogiendo 12 ametralladoras. Hay cañoneo al Sur del Somme siendo eficaces nuestros tiros contra las baterías enemigas en la región de Lihons.

que el flete para los barriles de uva que se embarquen en este puerto para Inglaterra, sea el de 40 chelines y el 10 por 100.

Confidamos en la buena acogida que ha de dispensar a nuestra súplica, la anticipamos la expresión de nuestra gratitud, ofreciéndole al mismo tiempo el testimonio de nuestra consideración más distinguida.

Lo que por acuerdo de la Cámara tenemos el honor de trasladar a V. I. para su debido y superior conocimiento, suplicándole muy encarecidamente, interponga su influencia prestigiosa, cerca de la Asociación de Navieros del Mediterráneo, a los fines que se solicitan, y si lo considera necesario, emplear en su caso la acción que le confiere la vigente legislación, al mejor éxito de nuestra justísima demanda. Dios guarde a V. I. muchos años.—Almería 7 de Agosto de 1916.—El Presidente, Francisco Javier Cervantes.—El Secretario, Francisco Escobar.

TOROS

En Vitoria. Vitoria, 7. Esta tarde se ha celebrado aquí la segunda corrida de toros, lidiándose toros de la ganadería de Veragua. Gaona estuvo bien con el primero y regular en el tercero. El quinto lo mató de un puyazo el reserva, siendo sustituido por un toro de Alaiza entre un formidable cándalo. Gaona despachó al quinto bis su periormente. Ballesteros estuvo regular en el segundo, desgraciado con el cuarto y mal en el sexto.

NUESTROS REGALOS

Un magnífico reloj de oro de ley, con tres tapas, para caballero, de la misma procedencia que los anteriormente sorteados o sea CYRUS, cuyo solo nombre es la mejor garantía que podemos ofrecer por tratarse de una de las marcas más acreditadas hasta el día. He aquí las condiciones para el sorteo de este regalo. 1.º El reloj de oro marca CYRUS será adjudicado en combinación con la jugada de la Lotería de Navidad que se celebre en Madrid en el mes de Diciembre próximo, y en la forma anteriormente publicada. 2.º Por cada diez cupones de los que diariamente inscribimos, colacionados correlativamente, a la Administración, se entregará un resguardo numerado. 3.º El ser suscriptor no excluye de la obligación de coleccionar los cupones, ni dá derecho a mayor número de resguardos que los que correspondan a los cupones que publiquemos. Quienes, no siendo suscriptores, presenten colecciones de cupones incompletas, abonarán diez céntimos por cada número que les falte. 4.º Quienes dentro del mes de Julio abonen el importe de la suscripción hasta el 31 de Diciembre venidero, recibirán veinte resguardos sin perder por eso el derecho a retirar también los que les correspondan por los cupones que publiquemos. El pago deben hacerlo: Los suscriptores de Almería, precisamente en nuestra Administración. Los de fuera de la capital, siéndoles posible, por giro postal, a nombre del Administrador del periódico. Los que cobren haberes en Habilitaciones, enviándonos una autorización para sus habilitados respectivos. 5.º Con el reloj de oro marca Cyrus entregaremos a quien lo obtenga un certificado de garantía expedido por los depositarios de dicha marca en Almería, los señores Pérez Santos. 6.º Los resguardos que enviemos por correo irán como impresos a menos que con los cupones recibamos un sello de quince céntimos.

NOTAS BURSÁTILES

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería. Cheque st. París, 83'75. St. Londres, 28'52. Interior 4 1/2, 76'65. Amortizable 5 1/2, 99'35. Idem 4, 89'50. Banco España, 460. Tabacalera, 460.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del Doctor R. García Langle

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL, PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO Y PROFESOR AUXILIAR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID. De 3 a 5 Puerta de Purchena, 2.

Doctor Noguera Especialista en partos, Matriz, Cirugía general. ELECTROTERAPIA

Consultar de 1 a 5. Boulevard 50. Almería

DESDE ROQUETAS

Ya Roquetas tiene apellido. El Instituto Geográfico y Estadístico ha propuesto que se le llame Roquetas de Mar. Parecía natural que se hubiera apelado a su antiguo nombre, Las Roquetas, o que se hubiera llamado Roquetas de Almería, nombre más expresivo, pero la mayor autoridad técnica lo ha propuesto y hemos de resignarnos, que no se le ha dado a los hijos elegir apellidos.

Otros acontecimientos si han dependido de nuestra voluntad, por cierto, que no ha de estar descontento el señor Cura de la firmísima que han demostrado las señoritas y señoritos de Roquetas de Mar, en las novenas de la virgen del Carmen. Verdad es que muchas caras bonitas de pocos años; voces angelicales, una espaciosa iglesia artísticamente adornada, radiante de luz y flores; y la virgen del Carmen presidiendo el concierto de la fe y la inocencia, son circunstancias más que suficientes, para que la solemnidad del culto, nos lleve del brazo de la fantasía, a la idealidad de las regiones celestes; pero justo es rendir tributo de gratitud al celo desplegado por el señor Cura y a las bellas señoritas de Roquetas por el entusiasmo con que han prestado su concurso a las funciones religiosas.

Siempre la mujer siendo el alma de toda fiesta. Porque también en Roquetas ha habido fiestas mundanas, y de aquellas que hacen época. Esta se señalará con el nombre de "El año de la boda de Pepita Bonachera."

Pepita Bonachera y Enriqueito Marin han efectuado su proyectado enlace.

Pepita, es hija de Bonachera y don Juan es en Roquetas el patriarca por mérito propio. Debe a su pueblo un nombre limpio y con este bagaje marchó a la Corte, hizo primero un capital de conocimientos y acrecentándole, al educar a la juventud en su colegio de León XIII, ha hecho una riqueza de pesetas. Todas sus pesetas y todos sus amores para Roquetas son. Al que no puede darle dinero le da buenos consejos y si no ambas cosas.

Enriqueito Marin es hermano del Doctor Marin, jefe de la familia. El inteligente y honrado Labrador Marin acumuló sus ahorros en el fértil cerebro de su hijo Manuel que es servido de una voluntad inquebrantable logró por el camino recto llegar a la altura, casi a la cima, de la profesión médica.

Herederos los contrayentes de los dos hijos predilectos de Roquetas al entroncamiento de ambos apellidos era de obligada consecuencia, una estruendosa manifestación de regocijo popular y eso ha sido la boda de Pepita Bonachera.

A la bendición de los padres suma el matrimonio la bendición del pueblo. Serán felices si la voz del pueblo es voz del cielo.

ROQUETERO. Roquetas y Agosto de 1916.

De Instrucción pública

Nuevos maestros

A virtud de la nueva elección de plazas de la última oposición en turno libre, se han expedido por el Rectorado de Granada los siguientes nombramientos en propiedad, con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

Don Angel García Ruiz, para la Escuela Nacional de niños de Còrdoba.

Don Emilio Soriano Miranda, para la de Jauro, anejo de Antas.

Don Eusebio Francisco Suárez Casas para la de Urcal, anejo de Huércal-Overa.

Don Francisco Romero Martín, para la de Cerrogorido, anejo de Pídarloa.

Don Emiliano Alias Duarte, para la de Cañadas de María.

Don Antonio Ruiz González, para la de Bayárcal.

Don Miguel Ruiz Vargas, para la de Escúllar.

Don Felipe Tortosa López, para la de Castro.

Don Manuel Morales Martínez, para la de Adra (auxiliaria desdoblada) y Don Antonio Ricardo Domene Pelayo para la del Esparragal, anejo de Vera.

Esta última plaza es de nueva creación. Los títulos administrativos están expedidos con fecha 2 del corriente; todos estos documentos se recibieron ayer en la Sección Administrativa de primera enseñanza, donde se encuentran a disposición de los interesados.

Posesión

Ayer se posesionó de su cargo de Maestro Nacional propietario de la Escuela de Jauro, anejo de Antas, don Emilio Soriano Miranda, como comprendido en los nombramientos de que damos cuenta anteriormente.

Dicho acto tuvo lugar ante la Sección Administrativa de primera enseñanza cogiéndose el interesado a lo dispuesto en orden de 22 de Julio último.

Devolución

La Dirección general de primera enseñanza devuelve a la Sección de esta provincia, para que evacue informe, una instancia en que el maestro de una de las Escuelas Nacionales de esta capital don Antonio López Morales pide que se aclaren algunos conceptos sobre concursos locales.

De Velefique

Según nos comunica nuestro activo corresponsal, en Velefique reina extraordinaria animación con motivo de la preparación de festejos para el mayor realce de la acreditada feria de ganados que usualmente se celebra en dicha localidad.

El Ayuntamiento y la Comisión de festejos, como en años anteriores, no han escatado medio alguno que pueda contribuir al esplendor y buen nombre de la feria; y al efecto, durante los días 20 al 24 del actual, que tendrá lugar aquella, se celebrarán funciones religiosas, fuegos artificiales, conciertos musicales, representaciones teatrales y cinematográficas, sobrias corridas de carneros mochos, verbenas etc., y otros muchos festejos que van de hacer nuevamente amenar la estancia del forastero en expresado pueblo. Almerienses, a la feria de Velefique!

Multicopista Cyclostyle. Reproduce fielmente la escritura manual y la de la maquina de escribir. 3000 copias con un original. Pídale el Catálogo a Guillermo Trúniger & C.º : Barcelona : Balneario, 2. Representante en Almería: Francisco Caparrós

Prensa oficial

La Gaceta

El número llegado ayer a esta capital, no contiene disposición alguna de carácter general.

Boletín Oficial

El de ayer publica el pliego de condiciones generales, reglamentarias, facultativas y especiales, para las subastas, adjudicación y aprovechamiento de los productos de los montes a cargo de este distrito, que han de regir durante el año forestal de 1-16 y 1917.

También publica el anuncio de subasta para enajenar el aprovechamiento del monte denominado "Sierra de Filabres", un edicto judicial y una requisitoria.

Tribunales

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre injurias, contra Juan Cortés Viciana.

Abogados, señores Naveros y Fuentes; procuradores, señores N. Gómez y Pino.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Huércal-Overa, sobre lesiones, contra Juan Agüero Conchillo.

Abogado, señor Domínguez; procurador, señor Navarro.

Juicio celebrado

En la sección primera celebróse ayer el juicio oral correspondiente a la causa del juzgado de Almería, sobre hurto, contra Miguel Antequera.

El juicio quedó concluido para sentencia.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS

Vapor "J. J. Sister", procedente de Melilla, con carga general y 166 pasajeros.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor "J. J. Sister", para Melilla, con carga general y pasajeros.

Ciérvana

El "Ciérvana", saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella. Consignatario: don Francisco Guerrero.

Cabo Toriñana

El "Cabo Toriñana", saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao. Consignatario: don Luis Gay Padiella.

Aragón

El "Aragón", saldrá el día 11, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella. Consignatario: don Luis Campos Mora.

Noticias militares

A presentarse

En el gobierno militar de la plaza debe presentarse Torcuato Ponce Rodríguez, del segundo regimiento de zapadores minadores.

La orden de San Hermenegildo

Se ha concedido la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, a don Higinio Cumpido, comandante jefe del depósito de la zona de Almería.

Celadores militares

Se anuncia un concurso para proveer el nombramiento, con carácter de interino, de un guarda-conserje, encargado de la custodia de la isla de Cabrera (Baleares), para ingresar definitivamente en la agrupación de celadores de edificios militares, tan pronto como sea incluido el cargo en presupuesto, o cuando por cesar en su cometido de la isla tenga que cubrir vacante en la planilla, originada en cualquier otro punto de la península.

Expulsión

El comandante general de Larache ha decretado la expulsión, por incorregible, del grupo mixto de ingenieros de Larache, del soldado voluntario del mismo Antonio Morales Gómez, natural de Fijana.

Prórroga

Ha sido concedida prórroga por dos meses a los individuos que disfrutaban licencia cuatrimestral, que se cumplía el día 10 del corriente mes.

Concesión de permisos

Para la concesión de permisos de verano a los jefes, oficiales y tropa, se ha dispuesto:

1.º Que los jefes y oficiales que necesiten hacer uso de baños o aguas medicinales lo hagan en un máximo de 10 por regimiento de infantería o zapadores y 6 por regimiento de caballería o artillería, desde esta fecha, hasta el 15 de Septiembre próximo.

2.º Para la tropa se concederán en la proporción de 15 por compañía y 5 por escuadrón o baterías, durante los meses de Agosto y Septiembre.

3.º Que en las tropas de Intendencia y Sanidad y Zona y Depósitos de Reserva se conceda un número prudencial de permisos.

Para ser filiado

El coronel jefe del regimiento infantería de Córdoba ha devuelto a la alcaldía una instancia y documentación que había presentado el mozo Manuel Capel del Pino el cual puede presentarse, en aquel cuerpo cuando lo tenga por conveniente para ser filiado como voluntario.

Pasaportados

Ayer fueron pasaportados para marchar a sus pueblos respectivos 60 individuos del segundo batallón de Córdoba, destacado en la plaza, a los cuales se ha concedido licencia hasta fin de Septiembre próximo.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santos Ciriaco, Largo, Esmeraldo, Eleuterio y Leónidas, mártires; Emiliano y Mirón, obispos; Severo, confesor.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de las Angustias en San Pedro.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Román, Marceliano, Firmo, Rústico y Marciano, mártires; Domiciano, obispo.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santa Clara.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En San Pedro.

Mañana, en la misma parroquia, se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las seis en punto.

EN SANTA CLARA.—Las Religiosas de este Real Convento dedican un solemne Triduo a su Madre y Fundadora Santa Clara.

Todos los días, a las ocho de la mañana, se expondrá a S. D. M. de manifiesto, celebrándose a las nueve misa solemne. Por la tarde, a las seis, se hará el ejercicio del Triduo, precedido del rezo del Santo Rosario, siendo a continuación el sermón que predicarán los señores siguientes: día primero, don Francisco Salvador Ramón, párroco de Jerez de la Frontera; día segundo, el párroco de Dalías, don Juan Sánchez Sánchez; y el último día el presbítero don José Antonio Pabón Pabón, Catequista del Seminario.

El día doce, día de la Santa Virgen, se celebrará la función magna a las nueve y media de la mañana, haciendo el panegírico de la Santa Fundadora el R. P. Tomás Alonso, O. P.

Por la mañana, a las seis y media, se dirá Misa de Comunión general para la Orden Tercera de San Francisco y demás fieles que quieran acercarse a la Mesa Eucarística.

Dará mayor solemnidad a todos estos cultos la orquesta de la S. I. Catedral.

El día once, a las cinco y media de la tarde, se cantarán solemnes vísperas.

Noticias

Lluvia de multas

El alcalde multó ayer en dos pesetas a un vecino por arrojar desde el balcón aguas sucias a la vía pública, y en otras dos a Ricardo Morales, dueño de un carro, por ir subido el conductor en dicho vehículo.

En igual cantidad multó a siete dueños de carruajes por pasar los conductores en la tarde del domingo por sitio distinto del señalado para el tránsito de coches procedentes de la plaza de toros.

Por último, el alcalde multó en cinco pesetas a cada uno de los empleados de Secretaría del Ayuntamiento, por salir de la oficina antes de abandonar aquel su despacho oficial.

La nomenclatura geográfica

Se ha remitido a cada uno de los alcaldes de Almería de Montegud, Almirante de Almazora, Castro de Filabres, Ocaña de Alboloduy, Paterna del Río y Roquetas del Mar, un ejemplar de la reforma de la nomenclatura geográfica de España, con arreglo al Real decreto de la Presidencia, de fecha reciente, por ser estos los de nuestra provincia comprendidos en el cambio de nombres.

Conducciones

Se ha dispuesto la conducción de Claudio Cánovas Garrido, desde la cárcel de Purchena a Huércal-Overa, para su ingreso en la prisión correccional donde extinguirá condena.

Asimismo se ha ordenado la conducción, desde Granada a Gérgal, del preso Pablo Amaor Rodríguez, a disposición del Juzgado de Instrucción, para extinguir pena de arresto.

Por último, se ha dispuesto que el procesado Manuel Marín Arcos, sea conducido del campo de Gibraltar a Canjáyar para que sea puesto a disposición del Juez de Instrucción que lo reclama.

Extracción de ganado

En la madrugada del 6 fueron sustraídas de la majada Piedras del Toril, del término de Gérgal, 35 cabezas de ganado lanar, propiedad de Luis Martínez Martínez.

Pasaporte

En el Gobierno civil se expidió ayer pasaporte a don Francisco Capel Ruada, que marcha a París, para asuntos profesionales.

Uso de armas y caza

Durante el pasado mes de Julio fueron expedidas en el Gobierno civil diez licencias de caza y ocho de uso de armas.

Detención de un reclamado

La Guardia civil de Laujar ha detenido a Francisco Morales Moreno, reclamado por el Juez de Instrucción del partido, para cumplir la pena que le ha sido impuesta en causa por el delito de inhumación ilegal.

Los exploradores

Los que componen el grupo azul concurrirán hoy, martes, a las 9 de la noche, al domicilio social para la reorganización del mismo.

Registro civil

Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Nieves Ortiz Romero, Francisca Contreras Gálvez, Miguel Cazorla Montesiños, Josefa Sánchez López y Luisa Esteban Seguí.

Defunciones.—Francisca Ruiz Miras, Rita Santacruz Hernández y Bernardo Fernández Espinosa.

Casamientos.—Francisco Ferreira Arroyo con Carmen Albacete Criado; Francisco Ruiz Robles con Encarnación Blanes López; Demetrio Victoriano Expósito con Josefa Martín García; Indalecio Aguilar Ortega con Rafaela Torres Herrada; José Méndez González con María Cañadas Moncada y Luis As González con Isabel Flores del Olmo.

Movimiento carcelario

Ayer salieron en conducción para Berja y Huércal-Overa, respectivamente, a cumplir condena, los penados José Murillo Valdivia y Pedro Pérez Molina.

Fue puesto en libertad Juan Herrada Milán.

Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 44 hombres y 2 mujeres.

Como verán los lectores por la reseña que publicamos en lugar aparte del cabildo municipal, esta tarde, a las cinco, dará comienzo "definitivamente" los ejercicios de oposición para optar a la plaza vacante de director de la banda.

Los ejercicios serán públicos, y tendrán lugar en el salón de sesiones de la casa consistorial.

Niña lesionada

Anoche fué curada en el Hospital, pasando después a su domicilio, la niña de 7 años Dolores Martínez Bayona, que padecía una contusión en el dorso del pie izquierdo.

La lesión se la produjo un carro al arrollarla.

Detenido

La policía detuvo anoche a un individuo que se resistió a ser cacheado, ocasionado con ello un regular escándalo.

Oídos

Calma dolor en el acto y cura supuración en 4 días. Oto-analgésina Orive. Precio, 4 pesetas.

Farmacia, Vivas Pérez.

Muebles

Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontraréis el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos y precios reducidos. GLORIETA DE SAN PEDRO.

MINERIA

Registro

Don Gaspar Cuenca Benet solicitó ayer la propiedad de sesenta pertenencias de carbón mineral con el nombre de Puerto Llano, número 33.695, en término de Serón, paraje que llaman Barranco del Chancho.

Doctor Manuel Marin

Oculista del Hospital Provincial. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARIS Y MADRID.

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana.

Consulta: De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. UERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

Anchoas

Sueltas, a 80 c. énti mos kilo. En b. arri les de 25, 30, 80 y 100 kilos, precios más baratos. Bodega del Páño y sus sucursales.

Enfermedades de ojos

Dr. Blanes. Oculista de la Sociedad Hispano Americana. Ex Ayudante del Dr. Albitos. Consulta de 8 a 12 y 3 a 5. Antonio Vico 1.—Escuela al H. la Perla.

H Oriente

(Antes-Roma) Casa que garantiza al viajero excelente comedor, confort e higiene. PRECIOS: Especiales para establecimientos. ALMERIA.

Abonos

naturales. Por las materias componentes que llevan estos abonos, no aprietan la tierra; al contrario, la esponjan, fertilizan y robustecen las plantas, y se obtienen grandes cosechas en hortícolas, cereales, papas y árboles frutales. Para informes dirijense a don Andrés Roda Rodríguez, calle de Guzmán, número 2. Almería.

Jose Gil CALLISTA PÉZ, 1

CHOCOLATE DE LA TRAPA FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA, DE BAÑOS

Consulta de enfermedades de los ojos Doctor D. Rafael Aréaz Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa. Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5. Gratis para los pobres, todos los días de ocho a diez. Sagasta, 1. Jarabe de Hemoglobina Salvador El tónico por excelencia en los estados anémicos. Reconstituyente de la sangre indispensable en la mayoría de las convalecencias. Depósito: ARMACIA DE D. CRISTÓBAL ROMERO RIVAS, Plaza de Santo Domingo.

Balneario de la Malahá (GRANADA) Cuatro abundantes manantiales.—Aguas radioactivas. Términos de S. Francisco, 35º y la Concepción, 29º. Las aguas de ambos manantiales son Clorurado sódicas, 3-carbonatadas, arsenicales. Siendo de reconocida eficacia para combatir el Reumatismo, Cataros crónicos, Neuralgias, Enfermedades de la piel y especialmente Herpetismo, gozando de esta enfermedad. Baño de la salud, 15º.—Sus aguas son Sulfitadas. Cálculas variadas, Cloruradas, Bicarbonatadas. Se emplean con excelente resultado en el tratamiento de las enfermedades de la Matriz, Metritis, Descensos. Leucorreas, Esterilidad y Desarreglos menstruales, Enfermedades de la sangre, Anemias, Clorosis; en las nerviosas, Epilepsia, Histerismo, Neurastenia y Trastornos mentales. Fuente de Santiago, 20º.—Aguas Clorurado sódicas débiles ferruginosas. Se usan en bebidas en las enfermedades del aparato digestivo, Falta de apetito, Lentitud o inercia de las Digestiones, Estreñimiento crónico, Hígado y Ríñones. Completa instalación Hidroterápica y Balneario. Temporada oficial de 1.º de Junio al 30 de Septiembre. Dirección, al Propietario Don Diego Rómera.—Calle Misericordia, 3.—Granada.

VINO YODO-TÁNICO Y Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PÉREZ. Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del yodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia. Sustituye al aceite de hígado de bacalao. De venta en Almería: Farmacia del autor Paseo del Principe núm. 9.

Si V. se dedica a alguna industria o negocio, no escatime gastar en anuncios, porque será atender contra sus propios intereses. El anuncio robustecerá su antigua clientela y le proporcionará clientes nuevos. Si V. era anunciante y ha dejado de serlo, tenga por seguro que sus productos serán sustituidos por otros similares. Antes de anunciar, infórmese bien de cual es el periódico que más circula en la localidad y en la provincia. Si no hace esto, sus anuncios, aunque le cuesten baratos, SERAN CAROS Y DE POCA EFICACIA. No olvide que no basta anunciarse: es preciso anunciarse bien.

# La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Servicio directo, sin escalas para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

### Velarde

Salidas de Barcelona, los miércoles.  
 Salidas de Almería, los sábados.  
 Salidas de Melilla, los martes.  
 Salidas de Almería, los miércoles.  
 Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.  
 Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.  
 Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.  
 Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

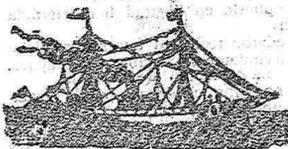
Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

# Compañía Trasatlántica

ANTES A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>

Vapores correos españoles



Servicio regular de carga y pasajeros para Brasil, Uruguay, Argentina, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Méjico, Estados Unidos de Norte América, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Filipinas, Costa de Africa, etc., y, con trasbordo, para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.

## LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION

Faustino Olea Pérez

Sargento de la Guardia Civil, retirado. Habilitación de Clases pasivas y Administración de Jincas. Honorarios módicos.

CALLE DE LA PALMA, 48.

## Export Bier

# Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol para las comidas - Es tónica -

Representante, Antonio Gómez Mayor

## Para la Campaña frutera

Seguro especial de Guerra

SEGUROS MARITIMOS

### “La Unión Marine”

CIA INGLESA DE SEGUROS.—PRIM NUM. 5.—MADRID

EL ATLAS: Cia Ama. de Seguros

Dirección: Prim núm. 5.—Madrid

DELEGACION EN ALMERIA

José Salazar Menéndez.—Murcia, número 2.

## PEREZ Y SANTOS

OPTICA Y ELECTRICIDAD

Príncipe, 14.—Almería

COMPRA

Billetes franceses

a 82 por ciento

Sociedad Anónima Romero

Paseo del Príncipe núm. 10

### CUPON NUMERO 39

Que deberá presentarse en la Administración de LA INDEPENDENCIA

para optar al regalo de

Un reloj de oro de ley, con tres tapas,

Marca CYRUS

Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la lotería de Navidad del corriente año, que ha de servir para adjudicar dicho regalo.

Los números han de presentarse correlativos

## NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarrillo.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

CONTRA LA PROPAGANDA PROTESTANTE

## Ediciones católicas de la Santa Biblia

### El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica . . . . . 1'25 pts.

Encuadernado, imitación cuero . . . . . 1'75

### Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica . . . . . 1'00 pts.

Encuadernado, imitación cuero . . . . . 1'50

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Hénao, 8, Bilbao.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar antes su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

## ¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el BALSAMO VICTORIA

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metio, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con hieita o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL DOCTOR VIVAS PEREZ

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

SALICILATOS DE BISMUTO Y GERIO DE VIVAS PEREZ



Asignados de Real Orden por los Ministerios de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y la de 3.ª clase del Mérito Naval

## CURAN PRONTO Y BIEN

A LOS ANCIANOS, A LOS TÍPICOS

A LOS DISENTÉRICOS,

cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte a diables, mortal casi siempre.

A LAS EMBARAZADAS,

cuya vomitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desahagante.

A LOS NIÑOS,

en la dentición y destete, a los que padecen catarros y úlceras de estómago, toda clase de vomitos y diarreas, cólera y tifus.

Lo dicen inánimes é indiscutibles autoridades médicas y cuando les usaron desde hace 29 años, no la casa Vivas Pérez.

## PUBLICIDAD::: CHOCOLATES

La más eficaz es la que es hecha en este periódico, que es el de mayor tirada de la provincia.

De Quintín Ruiz de Gana Vitoria (Alava)

Se admiten esuelas de defunción y de aniversario, hasta las cuatro de la mañana.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

## Anisosa

## Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0'50, pts.

de glicero-fosfatos de cal con CREGSOTAL Tuberculosis, catarros crónicos, broquitis y debilidad general. Frasco, 2'50 ptas

DEPOSITO 752, BENEDICTO, San Bernardo, 41, MADRID VENTA: Principales Farmacias de España En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuenca de Vera Nicolás de Sola. En Oria: Pedro Antonio Sánchez.